

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. 7. Vivienda número 7, en la calle Poeta Miguel Hernández, sin número (hoy Santa Rosa, número 6, chalé 7), en término de Mejorada del Campo, que tiene una superficie total de 165 metros 10 decímetros cuadrados, y está compuesto por cuatro plantas, semisótano de 41 metros 79 decímetros cuadrados, destinado a garaje e instalaciones; planta baja de 49 metros 85 decímetros cuadrados, distribuidos en salón-comedor, cocina y escalera; primera, de 45 metros 16 decímetros cuadrados, distribuidos entre dormitorios, baño y escalera, y planta ático de 28 metros 30 decímetros cuadrados, distribuidos en baño y escalera. Linda: Frente, calle particular por donde tiene su entrada independiente; derecha, entrando, vivienda número 6; izquierda, con la vivienda número 8, y fondo, jardín de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al folio 159, del tomo 1.095, libro 91, de Mejorada del Campo, finca 6.801, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 19.300.100 pesetas.

Dado en Coslada a 20 de mayo de 1998.—El Juez, Luis Alberto Puertas Pedrosa.—El Secretario.—36.549.

COSLADA

Edicto

Doña Teresa Orellana Carrasco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Coslada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 536/1996, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de comunidad de propietarios de la calle Perú, números 9 y 11, de Coslada, contra don Antonio Arquero Arquero y doña María Pilar Sanz Fernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2701, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas

anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda letra D, situada en la planta primera alta del edificio sito en Coslada, calle Perú, número 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 940, libro 325, folio 115, finca número 24.335.

Tipo: 9.400.000 pesetas.

Dado en Coslada a 29 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Teresa Orellana Carrasco.—El Secretario.—36.698.

CHANTADA

Edicto

Doña María Jesús Hernández Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Chantada y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 178/1995, se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Orense, representada por el Procurador don Alejandro Mato Calviño, frente a don Francisco Antonio López Pérez y doña Celsa Fernández Moure, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirá.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia de Chantada el día 30 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, en primera subasta; si resultare desierta, el día 30 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, la segunda, y el día 30 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas, la tercera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada las fincas en la escritura de deudor, en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (código del Juzgado 2286, código procedimiento 18), una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos. Consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse en depósito, a instancias del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo

de la subasta, a efectos de que, si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por estos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana. Finca número 67. Local comercial, situado en la planta baja, al fondo del edificio correspondiente a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, en Chantada. Ocupa una superficie útil de 21 metros 80 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle de su situación: Por la derecha, entrando, finca de don José Luis Pereira Torres; a la izquierda, con la finca número 10; al fondo, don David Ramil, y al frente, galería comercial. Finca número 25.035, folio 174, libro 213 de Chantada, tomo 617. Servirá de tipo para la subasta la suma de 3.352.500 pesetas.

2. Urbana. Finca número 15. Piso vivienda tipo A, situado en la primera planta alta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada, a la derecha subiendo la escalera número 1. Ocupa una superficie útil de 104 metros 78 decímetros cuadrados, más dos balcones, uno a su frente, de 2 metros 15 decímetros cuadrados, y otro a su espalda, de 4 metros 85 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 178, finca número 24.418, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.516.000 pesetas.

3. Urbana. Finca número 16. Piso vivienda tipo B, situado a la izquierda, subiendo la escalera número 1, en la primera planta alta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil de 107 metros 62 decímetros cuadrados, más 4 metros 85 decímetros cuadrados correspondientes a un balcón. Inscrita al folio 179, finca número 24.419, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.516.000 pesetas.

4. Urbana. Finca número 17. Piso vivienda, tipo C, situado a la derecha subiendo la escalera número 2 en la primera planta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil de 102 metros 1 decímetro cuadrados, más 1 metro 45 decímetros cuadrados del balcón de su frente y 4 metros 85 decímetros cuadrados del de su fondo. Finca número 24.420, folio 180, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 11.845.000 pesetas.

5. Urbana. Finca número 18. Piso vivienda tipo D, a la izquierda subiendo la escalera 2 en la primera planta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie de 107 metros 1 decímetro cuadrados y 25 decímetros cuadrados de balcón de su frente y 4 metros 85 decímetros cuadrados del de su espalda. Finca número 24.421, folio 181, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 12.739.500 pesetas.

6. Urbana. Finca número 20. Piso vivienda tipo F, situado a la izquierda subiendo la escalera 3 en la primera planta alta del edificio sito a los números 25 y 27 de la avenida de José Antonio, de Chantada. Ocupa una superficie útil, incluido el balcón, de 129 metros 93 decímetros cuadrados. Finca número 24.423, folio 183, libro 210 de Chantada, tomo 609. Servirá de tipo para la subasta la suma de 14.527.500 pesetas.